



ORDEN PRI/905/2023, de 5 de julio, por la que se dispone la publicación del Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), la Universidad de Alcalá (UAH) y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la realización de un curso de incapacidad temporal para médicos asistenciales en la modalidad on-line.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2023/1/0019, el Convenio arriba referenciado, suscrito con fecha 15 de junio de 2023, por la Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Vicerrectora de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria de la Universidad de Alcalá y la Consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón en funciones, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2023/1/0019>.

Zaragoza, 5 de julio de 2023.

**La Consejera de Presidencia y
Relaciones Institucionales,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**